

GASTOS DE VIAJES OFICIALES FRANCISCO JAVIER FERRER MORATÓ / 2020			ACTUALIZADO 31/12/2020	
Según el Real decreto 462/2002 y las Bases de Ejecución 31-33 del Presupuesto Municipal, darán origen a indemnización o compensación las Comisiones de servicio con derecho a indemnización, siendo éstas los cometidos especiales que circunstancialmente se deban desempeñar fuera del término municipal donde radique la residencia oficial.				
Concepto de las distintas clases de indemnización.				
1. "Dieta" es la cantidad que se devenga diariamente para satisfacer los gastos que origina la estancia fuera de la residencia.				
2. "Gastos de Viaje" es la cantidad que se abona por la utilización de cualquier medio de transporte por razón de servicio.				
3. Las cuantías fijadas en la base de ejecución 30 del presupuesto municipal comprenden los gastos de manutención correspondientes a la comida y la cena y los importes máximos que por gastos de alojamiento, desayuno y teléfono se pueden percibir día a día.				
4. En la relación se contemplan asimismo los desplazamientos en los que no se ha generado ningún gasto, bien por renuncia expresa del directivo, bien porque los mismos han sido sufragados por las entidades organizadoras del evento o acto.				
FECHA	DESTINO	MOTIVO	CONCEPTO	IMPORTE
07/02/2020	TORROX	Jornada implementación Estrategia Turística. Hacia un modelo territorial basado en los ODS. Escuela de Organización Industrial (EOI)	MANUTENCIÓN	0,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	19,38 €
12/02/2020	ESTEPONA	Reunión Ayuntamiento de Estepona. Patrocinio de "Vanguardia Dibujada". Colección Fundación Mapfre (1910-1945)	MANUTENCIÓN	0,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	57,49 €
22/07/2020	SEVILLA	Presentación Memoria 2019 Fundación Caja Sol	MANUTENCIÓN	0,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	83,17 €
14/09/2020	SEVILLA	Reunión con Fundaciones	MANUTENCIÓN	0,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	80,15 €
16/09/2020	SEVILLA	Reunión Asociación de Fundaciones Andaluzas	MANUTENCIÓN	23,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	0,00 €
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	

			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	
			SUBTOTAL MANUTENCIÓN	23,00 €
			SUBTOTAL ALOJAMIENTO	0,00 €
			SUBTOTAL LOCOMOCIÓN	240,19 €
			TOTAL	263,19 €